



**GOBIERNO
DE ESPAÑA**

**DELEGACIÓN DEL GOBIERNO
EN LA COMUNIDAD
AUTÓNOMA DEL PRINCIPADO
DE ASTURIAS**

Mariano Marín Albi

DELEGADO

ACTO DE CLAUSURA DEL DÍA DE LA SEGURIDAD PRIVADA

INTERVENCIÓN

Oviedo, 21 de mayo de 2018



- Coronel jefe de la XIV Zona de la Guardia Civil y tenientes coroneles de las comandancias de Oviedo y Gijón.
- Jefe Superior de Policía en funciones y mandos del Cuerpo.
- Directora general de Interior del Principado.
- Responsables de empresas de seguridad privada y representantes sindicales.
- Amigas y amigos.

Para mí es siempre una satisfacción y un honor participar en actos promovidos por profesionales de la seguridad, ya sea ésta pública o privada, porque considero que la seguridad, en todos sus ámbitos, es fundamental para la convivencia en libertad y democracia. Además, la seguridad es un valor que genera confianza y certidumbre y, por tanto, es motor de bienestar, inversiones, crecimiento y progreso económico.

Y, de entrada, quiero advertir que los que pretenden cercenar o limitar nuestras libertades tienen que saber que en España tenemos unas fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado con una eficacia y profesionalidad máxima y que, en muchos casos, cuentan con la importante colaboración de una seguridad privada eficacísima y muy competente.



Por eso, en primer lugar, quiero daros las gracias por invitarme a este acto del Día de la Seguridad Privada, que tras varios años fuera de fecha, por fin, podemos celebrar un 21 de mayo.

Este día ha sido declarado institucionalmente como de la Seguridad Privada en conmemoración del 21 de mayo de 1518, en que el rey Carlos I promulgó la primera ley de seguridad privada. Hace ya pues de eso el número redondo de 500 años, medio siglo

Esta norma venía a regular la tala y destrucción de los montes y el desorden general que reinaba en ellos, careciendo el pueblo de leña y abrigo para los ganados. Se acordó entonces que cada jurisdicción local elegiría a una persona encargada de la vigilancia y control de la zona. Estos primeros guardabosques serían el embrión de lo que es ahora la seguridad privada en España.

Una seguridad privada que ha evolucionado mucho y bien hasta nuestros días, en que realiza una labor fundamental para con los ciudadanos, para el Estado y para la sociedad en general, ya que si bien en muchas ocasiones responden y actúan a instancias de intereses particulares, ayudan a cumplir fines de interés general.



Sin la vigilancia privada no se entendería la seguridad de empresas, industrias, comercios, bancos, acontecimientos deportivos, sociales y culturales, locales de ocio, fiestas urbanas y rurales, y la seguridad de los edificios e instalaciones de las propias administraciones públicas, uno de los principales clientes del sector.

Y es que en el mundo en el que nos ha tocado vivir, donde se han desdibujado las fronteras tradicionales, con una delincuencia cada vez más compleja y organizada, un nuevo terrorismo -el yihadista-, global, heterogéneo, fanatizado, mediático y proselitista, y unas tecnologías cada vez más avanzadas, la seguridad sólo puede ser entendida de una manera integral y colaborativa.

Por ello, el apoyo de la seguridad privada, su trabajo coordinado y en perfecta armonía con las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado y el intercambio leal de información, resultan esenciales para hacer frente con éxito a las nuevas formas de delincuencia que amenazan nuestra convivencia.

La unión hace la fuerza, y en este caso, quizá más que en ningún otro, esa unión es imprescindible para facilitar el trabajo que se hace desde la Policía, la Guardia Civil y la seguridad privada para proteger y garantizar los derechos y libertades de todos los ciudadanos.



En este punto, cuando hablamos de unidad, de convivencia y de defensa de la democracia y de la ciudadanía, no puedo ni quiero olvidar el heroísmo y la valentía sin límites en la lucha contra ETA demostrados por la Guardia Civil, la Policía y, no hay que olvidarse nunca, por sus familias. Más de 500 guardias civiles y policías dieron su vida por la Democracia y la Libertad y miles sufrieron heridas terribles por defendernos de las garras de ETA. Nuestra deuda con ellos es impagable.

Un heroísmo que hago extensivo a la seguridad privada y a los tres mil escoltas de este sector que llegaron a trabajar en el País Vasco para preservar la vida de tantísimos cargos públicos, anónimos y sencillos, que decidieron servir desde la política a sus villas y pueblos.

Escoltas que arriesgaron sus vidas por los demás y que tanto ellos como sus familias sufrieron la continua angustia de no saber si regresarían a casa. Tengo la sensación de que estos profesionales son los grandes olvidados de la lucha contra el terrorismo y yo quiero, hoy y aquí, recordarles como lo que fueron: unos héroes de nuestra democracia con los que también tenemos una deuda permanente.



Porque ahora que ETA intenta reescribir una falsa historia hay que decir que esta banda de asesinos no se ha disuelto voluntariamente: ¡ha sido derrotada por la fuerza del Estado democrático español, los cuerpos de seguridad y la firmeza y unidad de la sociedad!

En este momento quiero estar más cerca que nunca de las víctimas, porque ETA las humillaba recientemente mintiendo en su comunicado de disolución: no hay víctimas culpables e inocentes; todas las víctimas son inocentes de los crímenes aberrantes de esta banda de delincuentes.

Como tampoco ha habido ningún conflicto armado, ni dos partes en guerra, sino una banda terrorista, cruel y sanguinaria, que ha asesinado a más de 800 personas por el mero hecho de servir al Estado, defender otras ideas o, simplemente, querer vivir de forma pacífica.

No podemos consentir que esta partida de criminales trate ahora de “blanquear” su historia de sangre y dolor cambiando el relato sobre el terrorismo en el País Vasco. La historia es la que es: hubo una banda terrorista asesina y una sociedad democrática que la sufrió y la venció. Y ante crímenes tan monstruosos no puede haber perdón que valga, sólo memoria, dignidad y justicia para las víctimas, muchas de las cuales fueron miembros de las fuerzas y cuerpos de seguridad.



Y una vez aclarado el pasado, hablemos de futuro.

El sector de la seguridad privada afronta un año decisivo para su futuro. Diversos elementos se han conjugado para ofrecer una oportunidad de crecimiento a este sector: nueva normativa, avances tecnológicos y buenas perspectivas de negocio.

Como ya habéis podido escuchar en las ponencias de esta mañana y en las palabras que me han precedido, la seguridad privada no sólo es un sector capital en el sistema de seguridad español, sino también una actividad fundamental para la economía de nuestro país, por número de empresas, de trabajadores y de facturación.

La futura normativa de Seguridad Privada -que el ministro del Interior, Juan Ignacio Zoido, se ha comprometido a aprobar esta Legislatura- ayudará a generar mayores y mejores oportunidades de negocio, aumentará el empleo y contribuirá a acabar con el intrusismo.

Asimismo, mejorará la formación, fomentará la colaboración y complementariedad entre la seguridad pública y privada, ampliará la protección jurídica del personal de seguridad privada y dará preferencia, en las contrataciones públicas, a los criterios cualitativos sobre el precio.



Y aunque todavía no se haya aprobado la Ley, ya se han producido cambios normativos importantes en algunas áreas como la protección de datos mediante el Reglamento General de Protección de Datos de la UE, algo relevante para la videovigilancia. Y también se producen licencias para el uso de drones con fines de seguridad o el Reglamento de Instalaciones de Protección Contra Incendios.

Tampoco quiero olvidarme de la figura del Interlocutor Policial Sanitario Territorial, existente tanto en el ámbito de la Policía Nacional como de la Guardia Civil, y que se crea en octubre de 2017 para actuar ante las agresiones a los profesionales del sector sanitario.

Nuestras fuerzas de seguridad ya daban una respuesta policial preventiva en las demarcaciones urbana y rural ante este tipo de casos, a través de los Delegados de Participación Ciudadana, y una respuesta reactiva mediante las dotaciones policiales de seguridad ciudadana. No obstante, debido al aumento de casos y la inquietud generada en la sociedad, se va a afrontar este problema creciente a través de esta figura del Interlocutor, que será el punto de contacto permanente con el sector sanitario, y en el que tiene relevante importancia la seguridad privada que desempeña sus funciones en hospitales y centros sanitarios.



La finalidad de este Interlocutor es actualizar permanentemente el censo de centros sanitarios en las demarcaciones de la Jefatura Superior de Policía de Asturias y de las comandancias de la Guardia Civil de Oviedo y Gijón, catalogándolos en función de su nivel de riesgo por las medidas de seguridad privada que contengan. Asimismo, se trata de planificar en las distintas áreas sanitarias reuniones formativas con personal sanitario sobre recomendaciones preventivas y asesorar en supuestos de incidentes y agresiones.

En fin, el objetivo de la nueva normativa no es otro que continuar mejorando la seguridad en nuestro país, que hay que decirlo muy claro, muy alto y con mucho orgullo, se encuentra entre los más seguros del mundo.

Y si España es un país seguro, Asturias se encuentra a la cabeza de esa seguridad.

Las últimas estadísticas, correspondientes al primer trimestre de 2018, arrojan un total de 6.077 delitos en el Principado, lo que supone una reducción en nuestra región del 4,4% con respecto al mismo periodo de 2017, y constituye la quinta mayor bajada entre las comunidades autónomas, frente a la subida media nacional del 1,6%. La tasa de criminalidad de Asturias es de 24,5 infracciones penales por cada mil habitantes y la media nacional se sitúa en el 44,1.



Asturias sigue con la tendencia de reducción de la criminalidad de los últimos años y se sitúa en números como la segunda comunidad más segura de España, solo por detrás de Extremadura.

Los delitos contra la libertad sexual cometidos en la región bajaron un 7,7%, mientras que la sustracción de vehículos descendió un 49,1%, los robos con violencia e intimidación disminuyeron un 38,2% y los robos con fuerza en domicilios, establecimientos y otro tipo de instalaciones se redujeron un 4,6%. Los robos cometidos de forma específica en viviendas bajaron un 21,8%.

Por otro lado, las fuerzas y cuerpos de seguridad denunciaron un 28,6% delitos menos de tráfico de drogas que en el primer trimestre de 2017. Y bajaron un 13,5% los delitos de lesiones y riña tumultuaria, y los hurtos descendieron un 7,6%.

Las cifras están claras y son contundentes: Asturias puede seguir presumiendo de lema: Asturias, una región segura. Y lo es gracias a la coordinación entre fuerzas de seguridad -Policía Nacional, Guardia Civil y Policías Locales- y seguridad privada, a la colaboración entre administraciones y al espíritu cívico y los valores de convivencia pacífica que caracterizan a los asturianos.



Además, la efectividad de la seguridad no debemos medirla solo por el número de detenidos o delitos esclarecidos, sino, principalmente, por la carencia de éstos, y en esto tiene mucho que ver la labor preventiva que realizan las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en colaboración con la seguridad privada.

Como sabéis mejor que yo, la ‘delincuencia cero’ o, lo que es lo mismo, la ‘seguridad total’, es una utopía inalcanzable, y por eso resultará muy difícil bajar aún más las excelentes cifras que acabo de presentaros. Porque, sinceramente, la seguridad en Asturias aumenta año a año, los delitos bajan y bajan en cada ejercicio y, en consecuencia, nuestro margen de mejora es cada vez más estrecho.

Ello no hace sino que poner en primer plano el extraordinario trabajo que están realizando en Asturias las fuerzas y cuerpos de seguridad, que con su sacrificio, eficiencia, generosidad y abnegación están consiguiendo que cada vez sea más difícil superarse.



Pero tras solo dos meses en este cargo, he podido conocer ya a muchos de los magníficos profesionales que integran la plantilla de nuestra Policía y de la Guardia Civil, y he podido comprobar que para ellos no hay obstáculos que valgan, ni existe el ‘no se puede’. Nuestros policías y guardias civiles siempre quieren mejorar y ponen lo mejor de sí mismos para lograrlo.

Nuestro próximo desafío es mantener o si se puede incluso aumentar estas cifras de seguridad ante el importante triple acontecimiento que este año tiene a Covadonga por escenario: el centenario de la Coronación de la Santina, el de la creación del Parque Nacional de la Montaña de Covadonga y el decimotercer centenario de los orígenes del Reino de Asturias.

El turismo es la principal fuente de ingresos de nuestro país y también se encuentra entre los sectores económicos más importantes de nuestra región. Por ello, necesita unos niveles de seguridad óptimos que proporcionen confianza a todos cuantos nos visiten. La triple efeméride de la que os he hablado atraerá al Principado a centenares de miles de peregrinos y turistas, y pondrá a prueba toda nuestra capacidad para ofrecerles una Asturias segura.



En esta tarea que nos incube a todos, dotar de mayor seguridad a nuestros conciudadanos, encontraréis siempre el apoyo, el aliento y la defensa de este delegado, cuyas puertas están abiertas para ayudaros en lo que necesitéis y para daros el afecto y la gratitud que día a día os ganáis con vuestro esfuerzo y dedicación.

Enhorabuena a todos los distinguidos y gracias de corazón por escucharme.